

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2014-13963** *Información pública de la solicitud para la concesión de la autorización de almacenamiento de materias primas para recuperación de plástico. Expediente 898/14.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de autorización en suelo rústico para almacenamiento de materias primas (bolsas de plástico compactadas) para recuperación de plástico, realizada por Construcciones Metálicas y Plásticos López SL, en la parcela catastral 6946971VP1074N0001LU situada en Requejada, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 25 de septiembre de 2014.

El alcalde,

julio Cabrero Carral.

2014/13963

CVE-2014-13963